



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1024.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN JEFES INTERINOS DE DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 9 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 736/2023 del 1 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

Que las vacancias generadas presuponen la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Edgar Daniel Valdez Rojas** como Jefe interino del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre del 2023.
- Art. 2°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Edgar Daniel Valdez Rojas** como Jefe interino del Departamento de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 3°** Dar por terminadas las funciones del Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Fernando David Machado Soto** como Jefe interino del Departamento de Adquisición y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 4°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Fernando David Machado Soto** como Jefe interino del Departamento de Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1024.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN JEFES INTERINOS DE DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Art. 5°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Ever Hugo Yrala Gómez** como Jefe interino del Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 6°** Designar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Gloria Amada Detez Torrez** como Jefa interina del Departamento de Adquisición y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 7°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Rodrigo de Jesús Fisher González** como Jefe interino del Departamento de Sueldo Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 8°** Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Lourdes Lorena Silva Macchi** como Jefa interina del Departamento de Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 9°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Roque Jesús Enciso Caballero** como Jefe interino del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 10°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____